Bucaramanga, 12 JUN 2025

Doctora:
CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
Jefe Oficina de Contratación
C.D.M.B.
Bucaramanga

Respetada Doctora:

Atendiendo su amable invitación para prestar mis servicios, respetuosamente someto a su consideración mi hoja de vida y documentos necesarios para contratar con la CDMB.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIO PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL, EN LA RED DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA. M-GC-INGAMBIENTAL-03-25.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA, REALIZAR ANÁLISIS DE RESULTADOS Y APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.

2. APOYAR EL CARGUE DE DATOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVO Y NACIONAL SIC SIRH.

3. APOYAR LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN TEMÁTICA Y CARTOGRÁFICA, Y PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE MAPAS EN EL MARCO DE LAS EVALUACIONES REGIONALES DEL AGUA- ERAS.

4. BRINDAR APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE CALIDAD DEL AGUA, VERTIMIENTOS Y CONCESIONES PARA LA GENERACIÓN DE INDICADORES EN EL MARCO DE LAS EVALUACIONES REGIONALES DEL AGUA- ERAS.

5. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL SIGC DE LA CDMB.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Las actividades descritas anteriormente se desarrollarán en los tiempos establecidos por la Entidad y de acuerdo con el reparto realizado por la dependencia solicitante.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES.

PRESUPUESTO: La Entidad cuenta con un presupuesto de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($19'800.000)**

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES: Por medio de la presente propuesta manifiesto que realizaré la afiliación al sistema de riesgos laborales atendiendo a lo dispuesto para tal fin en los decretos 1072 de 2015 y 0780 de 2016.

NO OBLIGACION DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES: En relación con el pago de aportes parafiscales me encuentro exento de dicha obligación, toda vez que ejecuto el objeto contractual de manera personal sin personas a mi cargo.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la ley para contratar con el Estado.

ANEXOS

Junto a este documento allego la siguiente documentación:

- Hoja de vida, con todos y cada uno de sus soportes de experiencia e idoneidad.
- Formato hoja de vida del SIGEP II.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, REDAM, judiciales y medidas correctivas (RMNC) vigentes.
- Fotocopia Cédula de ciudadanía
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si aplica)
- Registro Único Tributario RUT
- Constancia de afiliación a salud y pensión.
- Certificado Médico Pre ocupacional y la resolución del profesional que lo expide.

Así mismo, manifiesto que conozco y acepto la aplicación de los manuales y códigos de la Entidad (Código de Comportamiento Ético, Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios, Normas Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC)).

Finalmente, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el tratamiento de mis datos personales de identificación, contacto, experiencia laboral, formación académica y los demás que se requieran durante la ejecución contractual, en caso que mi propuesta sea seleccionada.

Agradezco la atención prestada y espero que la propuesta llene las expectativas de la entidad.

Cordialmente,

JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ
C.C. N° 1098742599 de Bucaramanga

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Valencia	Diaz	Jennifer Rocio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1098742599	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 11 AÑO 1992	CALLE 64E 0A 0 Bloque 29 apt 101 barrio ciudad bolivar			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO		EMAIL	jennvalencia7@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	12	2018	68238-430623

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACUDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3186424658	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* GERENCIA DE OPERACIONES						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 32 30A 51 VIA PAMPLONA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACUEDUCTO METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3017864890	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* GERENCIA DE OPERACIIONES						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 32 30A 51 PARQUE DEL AGUA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EVOGREEN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3118728851	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL IPROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* 'PROYECTOS						*DIRECCIÓN* AVENIDA 36 31 7 LOCAL 05 LAS CAMELIAS					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3017864890	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* GERENCIA DE OPERACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 32 30A 51 parque del agua						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3186424658	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	10	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* GERENCIA DE OPERACIONES					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 32 30A 51 VIA PAMPLONA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DS AMBIENTAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3186424658	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRADORA DE PROYECTO					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 87 97						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO SEGURIDAD HIDRICA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076844527	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL APOYO	*DEPENDENCIA* 'PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 36 4 OFICINA 309 EFICIO SURAMERICA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IBG INGENIERIA EU			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION PROYECTO					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 37 33 oficina 804 green gold						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3106136723	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PASANTIA INGENIERA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* OFICINA DE UMATA, CONTROL AMBIENTAL Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 10 50 edificio alcaldía municipal piso 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IBG INGENIERIA EU			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3052475895	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	03	*Mes*	01	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE PROYECTOS AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 27 37 33 oficina 804 green gold						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga 30 de Mayo 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bmanga 6/06/2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-05-26 20:57

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JENNIFER	ROCIO	VALENCIA	DIAZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098742599

ugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

aís	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["CARRERA 23 37 63 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$7.057.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$7.057.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.631.466,54

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

JENNIFER ROCIO
VALENCIA DIAZ

INGENIERA AMBIENTAL



Jennvalencia7@hotmail.com
3156964744
Bucaramanga

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Ambiental, responsable, honesta y proactiva, con habilidad para trabajar en equipo con personas de diversas áreas. Cuento con conocimiento en planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrografías (POMCA), Informe de cálculo de ICAS- ICOSO, Plan De Ordenamiento del Recurso Hídrico -PORH- plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH), estudios hidrológicos, acueductos veredales, avenidas torrenciales, vulnerabilidad y riesgo, modelamiento de calidad de agua, Planes de Manejo Ambiental y trabajo de campo (socializaciones, encuestas, toma de caudales), tramites de Licencia de intervención de vías municipales y nacionales, tramites de ocupación de cauce, concesión de aguas y aprovechamiento forestal. Profesional calificada para identificar, comprender y proponer alternativas que conduzcan a prevenir, controlar y mitigar problemas ambientales provocados por fenómenos naturales o actividades antrópicas; en un marco de desarrollo sostenible, ajustado a la normatividad ambiental vigente.

FORMACIÓN ACADEMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA| **EN CURSO ESPECIALIZACIÓN EN RECURSO HIDRICO | EN PROCESO, 2023**
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER | **INGENIERO AMBIENTAL | MARZO, 2019**
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER | **TECNÓLOGO EN RECURSOS AMBIENTALES | DICIEMBRE, 2016**

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUTO AMBIENTAL GIS | **PROCESAMIENTO EN ARCGIS PRO-DESKTOP-QGIS | JULIO, 2022**
GOBERNACIÓN DE SANTANDER (SECRETARIA DE AGRICULTURA) | **GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO | DICIEMBRE, 2022**
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA | **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST | MARZO, 2019** EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA | **DOCUMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - NTC ISO 9001| ABRIL, 2019** EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA | **ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS | MAYO, 2019**

EXPERIENCIA PROFESIONAL

PROFESIONAL AMBIENTAL | **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A ESP**
AGOST 2023- MAY 2024

Prestación de servicios profesionales de Ingeniería Ambiental para apoyar el Área de Ingeniería en el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN ENTRE LA PTAP RAFAEL ARDILA DUARTE – VEREDA LOS ANGELINOS Y EL TANQUE FERROVÍAS, EN LOS TRAMOS K0+670 A K0+951; K1+520 A K2+144 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA – EMBALSE BUCARAMANGA" – POIR 9.

- Realizar el seguimiento ambiental a la ejecución de la "CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN ENTRE LA PTAP RAFAEL ARDILA DUARTE – VEREDA LOS ANGELINOS Y EL TANQUE FERROVÍAS, EN LOS TRAMOS K0+670 A K0+951; K1+520 A K2+144 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA – EMBALSE BUCARAMANGA" – POIR 9.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado mediante Licencia Ambiental 0001-2005 para la ejecución del Proyecto de Regulación de Río Tona Embalse de Bucaramanga.
- Acompañamiento ante la Autoridad Ambiental Competente – CDMB en las visitas y trámites que se generen durante el desarrollo de la actividad descrita en el numeral 2.1.
- Elaborar y consolidar los informes de cumplimiento ambiental – ICA relacionados con la ejecución del seguimiento de las obras reseñadas en el numeral 2.1 que requiera presentar el amb SA ESP ante la Autoridad Ambiental Competente – CDMB
- Las demás actividades de tipo técnico indicadas por el interventor asignado, que surjan durante la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN ENTRE LA PTAP RAFAEL ARDILA DUARTE – VEREDA LOS ANGELINOS Y EL TANQUE FERROVÍAS, EN LOS TRAMOS K0+670 A K0+951; K1+520 A K2+144 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA – EMBALSE BUCARAMANGA" – POIR 9.

Referencia: 315 2706077 – Ing. Ambiental | Diana López (Interventora amb SA ESP*)*

PROFESIONAL AMBIENTAL | **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A ESP**
SEP 2023- JUL 2023

Prestación de servicio como ingeniera ambiental para apoyar los proyectos de ampliación de la capacidad del sistema de distribución del amb SA ESP enmarcados en el POIR 5.8.

Apoyar la gerencia de operaciones en las actividades del alcance de su competencia durante la ejecución de los proyectos enmarcados en el POIR 5.8 relacionados con ampliación de la capacidad del sistema de distribución del amb SA ESP y otros proyectos relacionados con el sector de agua y saneamiento básico.

Apoyar las etapas precontractual y contractual del contrato de mantenimiento del alcantarillado pluvial en varios sectores del municipio de Bucaramanga y otros contratos enmarcados en el POIR 5.8 indicados por el interventor, supervisión de actividades de mantenimiento del alcantarillado pluvial en varios sectores del municipio de Bucaramanga, Gestión técnica administrativa, ambiental y predial de los contratos de obra del alcance del POIR 5.8, Apoyar el grupo de ingeniería del proyecto en la elaboración de planos y georeferenciación de predios visitas de seguimiento de obra, ambiental, elaboración de informes de seguimiento y demás actividades tipo técnico que surjan durante la ejecución de los contratos de obra del POIR 5.8.

Referencia: 301 786 4890 – Ing. Ambiental | Oscar Naranjo (Interventor amb SA ESP*)*

PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL | **GRUPO EVOGREEN SAS**
MAY 2023- AGOT 2023

PROFESIONAL DE APOYO para la ejecución del contrato "ADECUACION, CONSTRUCCION OPERACIÓN Y DISPOSICION FINAL POR BIORREMEDIACIÓN DE RESIDUOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS EN YONDO, ANTIOQUIA", Verificar la información a entregar por cada uno de los profesionales, Validar informes entregados por cada componente, Validar las salidas de campo, Generar apoyo técnico a la administración del contrato, Actualizar de la línea base del proyecto COM ABITOCO con la información de caracterización y suministro milimétrica, e información secundaria las demás actividades que se generen de sus actividades diarias.

Referencia: 311 8728851– Ing. Ambiental | Elena Olarte (Coordinadora del proyecto)

PROFESIONAL AMBIENTAL | **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A ESP**
JUN 2023- JUL 2023

Prestación de servicios profesionales en ingeniería ambiental para la elaboración de factibilidad, análisis de alternativas y diseños definitivos de los acueductos veredales de capilla baja, la esmeralda, la sabana y san Ignacio del municipio de Bucaramanga.
Metodología para el análisis de alternativas multicriterio, Descripción y análisis de mínimo 3 alternativas de solución para el sistema de agua potable propuesto para la zona de estudio, Costos asociado a la operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de agua potable de la alternativa seleccionada, Análisis predial de la zona de influencia directa del trazado de red o estructuras de la planta, Socialización de alternativas del sistema de tratamiento ante la comunidad a ser beneficiada, Levantamiento – topografía, Estudio de calidad de agua, Diseños geométricos, Diseños hidráulicos, Diseños geotécnicos, Diseños eléctricos, Diseño estructural, Especificaciones técnicas, Presupuesto, Elaboración de planos hidráulicos y estructurales de cada uno de los proyectos. Gestión y tramite de los permisos, concesiones, licencias y autorizaciones de entidades competente que permitan la viabilidad y ejecución del proyecto. Se realiza el acompañamiento técnico, social y ambiental.

Referencia: 301 786 4890 – Ing. Ambiental | Oscar Naranjo (Interventor amb SA ESP*)*

PROFESIONAL AMBIENTAL | **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A ESP**
OCT 2022- ABR 2023

Prestación de servicios como ingeniera ambiental para apoyar la ejecución del contrato interadministrativo N° 195-22 celebrado entre el amb SA ESP y la alcaldía de Bucaramanga para la "Elaboración de estudios y diseños para la construcción de acueductos veredales en varios sectores del municipio de Bucaramanga".

- Toma de datos en campo
- Manejo de SUIT ESRI.
- Programa de encuestas ArCGis SURVEY123
- Análisis de información cartográfica tomada en campo
- Identificación y clasificación de cobertura mediante mediante de metodología Corine Land Cover
- Coordinación y gestión de información cartográfica generada con diversos equipos de trabajo.
- Gestión y llenado de base de datos espaciales GDB.
- Creación planos y salidas graficas acorde a las necesidades del proyecto.

Referencia: 301 786 4890 – Ing. Ambiental | Oscar Naranjo (Interventor amb SA ESP*)*

PROFESIONAL AMBIENTAL | **DS AMBIENTAL S.A.S**
ENE 2022- ABR 2022

Estudio hidrológico para PMA en pozo Santa Juana Norte para Ecopetrol, Informe de cálculo de ICAS- ICOSO para Plan De Ordenamiento del Recurso Hídrico -PORH- para la subzona hidrográfica del Río Bogotá en las 17 Unidades Hidrográficas de Nivel I de Siecha, Aves (Embalse de Tominé) y Teusaca. Elaboración de un PUEEA para la empresa Pretecor.

Referencia: 318 642 4658– Ing. Ambiental | Diana Sánchez (Gerente DS AMBIENTAL S.A.S)

PROFESIONAL AMBIENTAL | **CONSORCIO SEGURIDAD HÍDRICA**
ENE 2021-DIC 2021

Búsqueda e identificación de actores y generación de base de datos, Apoyo en calibración y validación de modelo en Qual2k, Informe de cálculo de ICAS-ICOSO, Identificación de las estaciones representativa de la zona de estudio, Ajuste de datos precipitación mediante Hidroesta2, Cálculo de isoyetas, isotermas, Balance hídrico, Índice de aridez (Ia), Curvas de duración de caudal, Variabilidad de la precipitación, Generación de cartografía no oficial del proyecto, Revisión y compilación de informe de cada componente en sus diferentes fases. Visitas técnicas de campo, Caracterización ambiental del Río Frío, Inventario de usuarios, Apoyo de plan de monitoreo de calidad y cantidad del recurso, Jornadas talleres de participación de actores, actividades relacionadas con proyecto plan de ordenamiento del recurso hídrico rio frio (PORH).

Referencia: 315 370 2881– Ing. Ambiental | Edith Costanza Toloza Rojas (Jefe inmediato)

PROFESIONAL AMBIENTAL | **IBG INGENIERIA E.U**
MAR 2019-DIC 2020

Gestión en relación de cuentas para pagos de la interventoría para el Contrato de Pomca TUA.

Apoyo profesional en proyecto UT acueducto veredal 2019; actividades recolección de información de censo poblacional veredas El Palmar, La Cira, Pueblo Regao y Vara Santa, asistencia a reuniones con la población, generación de planos del acueducto en Autodesk Civil 3D, análisis demográfico, plan de manejo ambiental, estudio hidrológico, realizar PDT del proyecto, realizar la gestión de censos con la topografía en Arcgis.

Generación de planos alcantarillado pluvial, alcantarillado sanitario del proyecto estudio y diseño para la optimización y construcción de redes de alcantarillado sobre la carrera 9, del municipio de Maní, Casanare.

Apoyo profesional en el estudio hidrológico del proyecto vial en tramos Cinco Días, La Herradura y Llacuanas en el municipio de Almaguer y Timbio.

Apoyo profesional en el Estudio hidrológico quebrada Palmichal del proyecto Senior House Piedecuesta, Santander

Apoyo profesional en proyecto Acueducto veredal Municipio de Macaravita; actividades recolección de información de censo poblacional, realizar la gestión de censos con la topografía en Arcgis, generación de planos del acueducto en Autodesk Civil 3D para la elaboración del sistema de acueducto de las veredas el Palmar y la Bricha del municipio Macaravita, Santander.

Apoyo profesional en ejecución de proyecto de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en la vereda Panamá, El Troncal del municipio de Arauquita.

Referencia: 317 585 9336 – Ing. Civil | Iban Gustavo Blanco González (Gerente Ibg ingeniería E.U)

PRACTICANTE | **ALCALDIA DE PIEDECUESTA**
AGOST 2018-DIC 2018

Apoyo en actualización del plan de gestión del riesgo y del Sistema de gestión ambiental (SIGAM).

Referencia: 310 613 6723– Ing. Civil | Jairo Camacho Prada (secretario de OMAG)

AUXILIAR DE SGI – AUXILIAR DE PROYECTOS| **IBG INGENIERIA E.U**
AGOST 2016-DIC 2017

Apoyo en la implementación y seguimiento del sistema de gestión integrado ISO 14001:2015; ISO 9001:2015; OHSAS 18001:2007, actividades desempeñadas en el cargo se encuentra la capacitación al personal sobre temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo, seguimiento de indicadores SGI, inspección de equipos, carro, botiquín, matriz de gestión del riesgo, matriz legal, matriz de ambiental, gestión del conocimiento, matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos, participación en auditorías internas y externas.
Apoyo profesional en proyecto Acueducto veredal Municipio de Barrancabermeja corregimiento el Llanito 2017; actividades recolección de información de censo poblacional, realizar la gestión de censos con la topografía en Arcgis, generación de planos del acueducto en Autodesk Civil 3D para laelaboración del sistema de acueducto el del municipio Barrancabermeja, Santander.

Referencia: 317 585 9336 – Ing. Civil | Iban Gustavo Blanco González (Gerente Ibg ingeniería E.U)

HABILIDADES Y PROGRAMAS

- ✓ ArcGIS desktop
- ✓ Hec-RAS
- ✓ Hidroesta2
- ✓ Autodesk Civil 3D
- ✓ Qual2k
- ✓ HEC-HMS
- ✓ Microsoft Office

JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ
C.C 1.098.742.599 de Bucaramanga

DIPLOMA INGENIERA AMBIENTAL



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Ingeniero Ambiental

a

JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ

Cédula de Ciudadanía No. 1.098.742.309 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los veintiun (21) días del mes de Marzo de 2019

Dr. Edgar Pardo Arciniegas
Secretario General

Dra. Ana Teresa Bayuelo Pérez
Rector

Ing. Jairo Eduardo Salazar Castellanos
Director Facultad de Ciencias
Naturales e Ingeniería

CERTIFICADO PROCESAMIENTO EN ARCGIS PRO-DESKTOP-QGIS



ESCUELA AMBIENTAL GIS

DIPLOMA

INSTITUTO AMBIENTAL GIS

Academia de enseñanza a distancia, entrega el presente diploma de culminación al alumno/a:

JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ

Por haber asistido y concluído satisfactoriamente

El Desafío en Teledetección Satelital - Bosques y Recursos Hídricos

Pre procesamiento Landsat 8 y Análisis visual de imágenes
Índices Espectrales en ArcGIS PRO, Desktop y QGIS.
Análisis de Componentes Principales.
Mapas de Riqueza de Especies con R.
Exploración de datos con ArcGIS Desktop
Mapeo de la deforestación con Alos Palsar y SNAP.

Equivalente a 20 horas académicas presenciales

Steven Mora
Representante Legal Instituto Ambiental GIS
Master of Science (Geographical Information Science & Systems). Universitat Salzburg

ESCUELA AMBIENTAL GIS

22/07/2022



ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P

EL SUSCRITO LIDER DE PROCESO 3 BOSCONIA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL amb S.A. E.S.P.

HACE CONSTAR QUE:

La Ingeniera **JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ,** con Nit. 1.098.742.599-0, fue contratista de esta empresa bajo el siguiente contrato:

OBJETO	PRASTACIÓN DE SERVICIO COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL amb SA ESP ENMARCADOS EN EL POIR 5.8
ENTIDAD CONTRATANTE	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P
FECHA DE INICIACION	11 DE SEPTIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACION	10 DE JULIO DE 2024
VALOR FISCAL DEL CONTRATO	$ 57.800.000
CONTRATO N°	OPS 205-2023
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Apoyar a la Gerencia de Operaciones en las actividades del alcance de su competencia durante la ejecución de los proyectos enmarcados en el POIR 5.8 relacionados con la ampliación de la capacidad del sistema de distribución del amb SA ESP y otros proyectos relacionados con el sector de agua y saneamiento básico. Las actividades a desarrollar son las siguientes: 1. Apoyar las etapas precontractual y contractual del contrato de mantenimiento del alcantarillado pluvial en varios sectores del Municipio de Bucaramanga y otros contratos enmarcados en el POIR 5.8 indicados por el interventor. 2. Supervisión de actividades de mantenimiento del alcantarillado pluvial en varios sectores del Municipio de Bucaramanga. 3. Gestión técnica, administrativa, ambiental y predial de los contratos de obra del alcance del POIR 5.8. 4. Apoyar el grupo de ingeniería del proyecto en la elaboración de planos, georreferenciación de predios, visitas de seguimiento de obra, ambiental, elaboración de informes de seguimiento y demás actividades de tipo técnico que surjan durante la ejecución de los contratos de obra del POIR 5.8.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA, A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE MAYO DE (2025).

OSCAR JAVIER NARANJO ESTUPIÑÁN
Interventor OPS 205-23

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P

LA SUSCRITA PROFESIONAL ASISTENTE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL amb S.A. E.S.P.

HACE CONSTAR QUE:

La Ingeniera **JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ**, con Nit. 1.098.742.599-0, fue contratista de esta empresa bajo el siguiente contrato:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AMBIENTAL PARA APOYAR EL ÁREA DE INGENIERÍA EN EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN ENTRE LA PTAP RAFAEL ARDILA DUARTE – VEREDA LOS ANGELINOS Y EL TANQUE FERROVÍAS, EN LOS TRAMOS K0+670 A K0+951; K1+520 A K2+144 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA – EMBALSE BUCARAMANGA" – POIR 9.
ENTIDAD CONTRATANTE	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P
FECHA DE INICIACION	20 DE AGOSTO 2024
FECHA DE TERMINACION	20 DE MAYO DE 2025
VALOR FISCAL DEL CONTRATO	$ 63.504.000
CONTRATO N°	OPS-166-2024
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	a) REALIZAR EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DE LA "CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN ENTRE LA PTAP RAFAEL ARDILA DUARTE – VEREDA LOS ANGELINOS Y EL TANQUE FERROVÍAS, EN LOS TRAMOS K0+670 A K0+951; K1+520 A K2+144 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA – EMBALSE BUCARAMANGA" – POIR 9. b) REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL APROBADO MEDIANTE LICENCIA AMBIENTAL 0001-2005 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REGULACIÓN DE RÍO TONA EMBALSE DE BUCARAMANGA. c) ACOMPAÑAMIENTO ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE – CDMB EN LAS VISITAS Y TRÁMITES QUE SE GENEREN DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DESCRITA EN EL NUMERAL 2.1 d) ELABORAR Y CONSOLIDAR LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL – ICA RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS RESEÑADAS EN EL NUMERAL 2.1 QUE REQUIERA PRESENTAR EL AMB SA ESP ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE – CDMB e) LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE TIPO TÉCNICO INDICADAS POR EL INTERVENTOR ASIGNADO, QUE SURJAN DU-

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P

RANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN ENTRE LA PTAP RAFAEL ARDILA DUARTE – VEREDA LOS ANGELINOS Y EL TANQUE FERROVÍAS, EN LOS TRAMOS K0+670 A K0+951; K1+520 A K2+144 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA – EMBALSE BUCARAMANGA" – POIR 9.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA, A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE MAYO DE (2025).

DIANA MILENA LOPEZ AMADO
Interventor OPS 166-24

amb
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P

EL SUSCRITO LIDER DE PROCESO 3 BOSCONIA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL amb S.A. E.S.P.

HACE CONSTAR QUE:

La Ingeniera **JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ**, con Nit. 1.098.742.599-0, fue contratista de esta empresa bajo el siguiente contrato:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 195-22 CELEBRADO ENTRE EL amb SA ESP Y LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA PARA LA "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
ENTIDAD CONTRATANTE	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P
FECHA DE INICIACION	10 DE OCTUBRE 2022
FECHA DE TERMINACION	10 DE ABRIL DE 2023
VALOR FISCAL DEL CONTRATO	$ 21.600.000
CONTRATO N°	OPS 165-2022
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	• TOMA DE DATOS EN CAMPO. • MANEJO DE SUITE DE ESRI. • PROGRAMACIÓN DE ENCUESTAS ARCGIS SURVEY 123 • ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA TOMADA EN CAMPO. • IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE COBERTURAS MEDIANTE METODOLOGÍA CORINE LAND COVER • COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA GENERADA CON DIVERSOS EQUIPOS DE TRABAJO. • GESTIÓN Y LLENADO DE BASE DE DATOS ESPACIALES GDB. • CREACIÓN PLANOS Y SALIDAS GRÁFICAS ACORDÉ A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA, A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE MAYO DE (2025).

OSCAR JAVIER NARANJO ESTUPIÑÁN
Interventor OPS 165-22

Cra.27 N.36-14 Of 309 Ed. Suramericana
Interventoria309@gmail.com
037 6844527

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal del CONSORCIO SEGURIDAD HIDIRICA identificado con NIT 901.443.175-1, certifica que el señor **JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía N.1.098.742.599 de Bucaramanga, laboro con nuestra entidad en el cargo de **PROFESIONAL DE APOYO,** desde el día **enero 25 de 2021**, hasta el **24 de diciembre del 2021**, en el siguiente proyecto:

Objeto: "Consultoría para la estructuración del esquema de seguridad hídrica en la unidad hidrográfica del rio frio y formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico en la fuente principal"

En Las Siguientes Tareas Desarrollas:

- Trabajo de oficina
- Búsqueda e identificación de actores y generación de base de datos
- Apoyo en calibración y validación de modelo en Qual2k
- Cálculo de Índice de calidad del agua
- Identificación de las estaciones representativa de la zona de estudio
- Ajuste de datos precipitación mediante Hidroesta2
- Cálculo de isoyetas, isotermas
- Balance hídrico
- Índice de aridez (Ia)
- Curvas de duración de caudal
- Variabilidad de la precipitación
- Generación de cartografía no oficial
- Revisión y compilación de informe de cada componente en sus diferentes fases.

Para constancia se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga a los 02 días del mes de febrero de 2022

Cordialmente,

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
Representante Legal

CERTIFICADO ALCALDIA DE PIEDECUESTA

Piedecuesta, 28 de diciembre del 2018

JEFE DE LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

CERTIFICA

Que la practicante **JENIFFER ROCIO VALENCIA DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.098.742.599** de Bucaramanga, realizó sus prácticas ambientales permaneciendo en la entidad desde el 6 de agosto de 2018 hasta el 6 de diciembre de 2018.

Atentamente

JAIRO CAMACHO PRADA
Jefe de la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente

CERTIFICADO IBG INGENIERIA

ibg Ingeniería
Ingeniería Para El Desarrollo Sostenible

CERTIFICACIÓN

El suscrito **IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía N°79.431.435 de Bogotá D.C actuando como representante legal de IBG INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL NIT. 900.202.701-7, hago constar que la señorita JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.742.599 Bucaramanga Santander, laboro con la empresa **IBG Ingeniería E.U** mediante contrato individual de trabajo a término fijo desde el 09 agosto de 2016 hasta 03 de enero de 2018, como Auxiliar del sistema de gestión y apoyo en ejecución de proyectos, desempeñando las siguientes funciones:

- Apoyo en las actividades requeridas por el jefe inmediato en el momento que se requiera.
- Contribuir en el cuidado integral de su salud de los empleados.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.
- Asegurar de que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el sistema de gestión integrado.
- Garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre salud ocupacional y protección del medio ambiente y vigilar la aplicación y cumplimiento de las Políticas de la Gerencia.
- Participando en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del Sistema Integrado de Gestión.
- Asesorar a todas las áreas de la compañía en aspectos relacionados con salud ocupacional, seguridad industrial, calidad y protección del medio ambiente.
- Aportar datos importantes en la ejecución de documentos técnico base de la propuesta técnico económico
- Contribuir con la satisfacción del cliente.
- Verificar el seguimiento de las propuestas enviadas.
- Verificando el cumplimento en el proceso de legalización de los proyectos (contratos pólizas y demás inherentes para el inicio del proyecto)

En constancia se firma a solicitud del interesado el doce (12) día del mes de diciembre de 2018.

ibg Ingeniería e.u.
IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ
IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ
CC No 79.431.435 Bogotá D.C.
R/L. IBG INGENIERIA E.U.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de junio de 2025, a las 10:52:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098742599
Código de Verificación	1098742599250610105235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273492444

PIB
10:55:09

Bogotá DC, 10 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098742599:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:19:08 PM horas del 21/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098742599**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA DIAZ JENNIFER ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/06/2025 12:38:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098742599** y Nombre: **JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117931916** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098742599 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/05/2025 08:29 PM

Código Verificación: **7W3TQGRE59**

Válida hasta: **25/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:48:36 horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098742599,** Apellidos y Nombres **VALENCIA DIAZ JENNIFER ROCIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CDMB**, con NIT **890201573-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

68238-430623 STD

Fecha de Expedición 15/08/2019

Matrícula Profesional

Nombre
JENNIFER ROCIO
VALENCIA DIAZ

Identificación
C.C. 1098742599

Profesión
INGENIERO AMBIENTAL

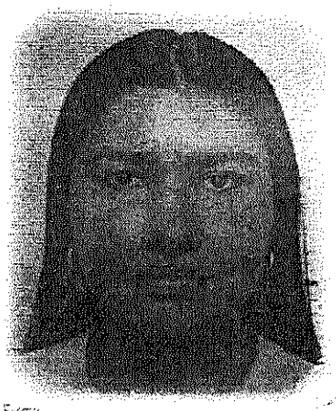
Institución
UNIDADES TECNOLOGICAS DE
SANTANDER



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.098.742.599



Apellidos
VALENCIA DIAZ

Nombres
JENNIFER ROCIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.66

Sexo
F

Fecha de nacimiento
24 NOV 1992

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
01 SEPT 2011, BUCARAMANGA

Firma

Fecha de expiración
31 MAR 2035



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141083155164

(415)7707212489984(8020) 000014108315516 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 4 2 5 9 9	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 4 2 5 9 9	-

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	DIAZ	JENNIFER	ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: BL 29 AP 202 BRR CIUDAD BOLIVAR

42. Correo electrónico: jennvalencia7@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 9 6 4 7 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 9 0 3 2 1						2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 26-05-2025 06:27:54PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Unidad de Servicios Sanitas Internacional
NIT: 800.251.440-6

CÓDIGO 005. República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación: 12/06/2025

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual | - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [X] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Valencia	Diaz	Jennifer	Rocio
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
1098742599	1098742599	Femenino X / Masculino	24/11/1992

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo: / Condición:		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
Sura	Porvenir	1423500

18. Residencia	Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
	Bloque 2a apt: 101 Barrio Ciudad Bolivar	—	3156964744	jennvalencia7@hotmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Bucaramanga	Urbana [X] Rural [ ]	17	Santander

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo			Condición	
				F	N	M	T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia					33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
	Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
Jennifer Rocio Valencia Diaz	CC	1098742599	

39. Ubicación	Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
	Bloque 2a apt: 202 Ciudad Bolivar		jennvalencia7@hotmail.com	Bucaramanga	Santander

5. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo (Femenino / Masculino)	Fecha de Radicación	42. Fecha

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado (Código)	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la E.PS. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la E.PS. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [ ] 52. Autorización para que la E.PS. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] 53. Autorización para que la E.PS. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [x] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad				1					1

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio	Código del Departamento	Número de Ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.742.599**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1098742599
NOMBRES	JENNIFER ROCIO
APELLIDOS	VALENCIA DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/02/2017	20/05/2025	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	06/10/2025 10:50:18	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

Laboral Salud I.P.S.
Medicina Laboral y Sistemas de Gestión

Nit. 901017957-6

Dirección: Carrera 29 # 40 - 44 Bucaramanga - Colombia
Cel: 3114764772 Tel: 6323511 E-mail: administrativo@laboralsaludips.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 109.224

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
23 DÍA	05 MES	2025 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

VALENCIA DIAZ JENNIFER ROCIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	FEMENINO	32 AÑOS 5 MESES 27 DÍAS	CC Tipo	1098742599 Número
	Peso: 68.00 kg			
	Talla: 165 cm	IMC: 24.98 - PESO NORMAL		

Cargo

INDEPENDIENTE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

Tipo de Restricción (Pej cargas, posturas etc)	Temporalidad	Vigencia	Restricción
NO APLICA	NO APLICA	NO REFIERE	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADORA SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma: _____

Nombre: MENDOZA GONZALEZ LUIS FRANCISCO

R. M.: 1098743821 L.S.O.: 10082

Código de Seguridad
T99Z1F109224

Aspirante o Trabajador



Firma: _____

Nombre: VALENCIA DIAZ JENNIFER ROCIO

CC: 1098742599

SEDE: PRINCIPAL CARRERA 29 #40-44

República de Colombia Departamento de Santander	RESOLUCIÓN 10082	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que LUIS FRANCISCO MENDOZA GONZALEZ, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098743821, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: LUIS FRANCISCO MENDOZA GONZALEZ. MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098743821, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
Dado en Bucaramanga a los 19 DIC 2022

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V.- Director Desarrollo Vigilancia y Control

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO24 / VERSIÓN 02	**ACTA DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**		

ACTA DE EVALUACION DE IDONEIDAD			
Modalidad			Contratación directa
Causal			Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales
Fundamento jurídico			Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015
TIPO DE CONTRATO			Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Fecha			12 JUN 2025
Profesional evaluado			**JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ**
REQUISITOS MINIMOS DEL PROFESIONAL SEGÚN ESTUDIO PREVIO			**ACREDITACION REQUISITOS MINIMOS PROFESIONAL**
1	**ACADEMICOS** TÍTULO: INGENIERA AMBIENTAL	TÍTULO: INGENIERA AMBIENTAL	Anexa: Copia del Diploma como INGENIERO AMBIENTAL, emitido por las Unidades Tecnológicas de Santander-UTS de fecha 21 de Marzo de 2.019.
2	**EXPERIENCIA LABORAL** EXPERIENCIA PROFESIONAL O RELACIONADA SUPERIOR A 12 MESES	AMB CERTIFICADO CONSORCIO SEGURIDAD HIDRICA	Anexa: Certificación contractual. ✓ OPS N° 205-2023. Duración: 10 meses (11/09/2023– 10/07/2024) ✓ OPS No. 166-2024 Duración : 9 meses (20/08/2024-20/05/2025) ✓ OPS No. 165-2022 Duración : 6 meses (10/10/2022-10/04/2023) ✓ Certificado laboral Duración : 11 meses (25/01/2021-24/12/2021)
3	**OTROS**	NO APLICA	NO APLICA

CONCEPTO

De acuerdo a lo anterior, se concluye que **JENNIFER ROCIO VALENCIA DIAZ**, ha demostrado la experiencia laboral e idoneidad y cumple con los requisitos exigidos por la entidad para ejecutar el objeto contractual: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL, EN LA RED DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA. M-GC-INGAMBIENTAL-03-25**

CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Proyectó: Nancy Rocío Sánchez Soledad – AB. Oficina de contratación

Contrato No.	210-16172-8	**Fecha:**	12 JUN 2025
Entidad contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		
Nit:	890.201.573-0		

Entre las partes, plenamente identificadas a través de la plataforma SECOP II, quienes para los efectos del presente documento se denominarán, por una parte la Entidad, de aquí en adelante el **CONTRATANTE**; y por la otra, el PROVEEDOR y/o **CONTRATISTA** el cual declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, y teniendo en cuenta que: 1) la Oficina gestora elaboró el requerimiento técnico, en el cual señala la necesidad a satisfacer con la presente contratación; **2)** Que la Oficina de Contratación, suscribió los respectivos Estudios Previos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25, numeral 7 de la ley 80 de 1.993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015; **3)** Que el Profesional del Área de Gestión de Talento Humano, certificó que no existe personal de planta suficiente para desarrollar el objeto a contratar; **4)** Que la presente contratación se fundamenta en la necesidad de ejecutar el objeto contractual; **5)** Que el contratista, presentó propuesta para realizar el objeto del contrato con base en la invitación para contratar realizada; **6)** Que la Oficina de Contratación verificó la hoja de vida y soportes allegados por el contratista, concluyendo que cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desarrollo del objeto contractual; **7)** Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión no requieren Acto Administrativo de justificación de la Contratación Directa; hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las cláusulas contenidas en el contrato electrónico y por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto y alcance:	El objeto se encuentra estipulado en los documentos del proceso y en el contrato electrónico, el alcance está determinado por el requerimiento técnico y los documentos del proceso.
2) Plazo:	El plazo será el estipulado en los documentos del proceso y en el contrato electrónico, contados a partir de la fecha del acta inicio. No obstante, el presente contrato bajo ninguna circunstancia podrá sobrepasar el 31 de diciembre de 2025, por cuanto fue planificado para iniciar y terminar en la presente vigencia fiscal. Si por alguna circunstancia el proceso contractual o la suscripción del acta de inicio se tarda más de lo estimado, se entenderá que el plazo del contrato termina el 31 de diciembre de 2025.
3) Obligaciones:	**Obligaciones del CONTRATANTE** **a)** Se obliga a efectuar los registros, operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago del servicio. **b)** Pagar en forma oportuna los valores correspondientes al periodo cobrado en el presente contrato de acuerdo a la forma de pago establecida. **c)** Generar el Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente para documentar la transacción, contabilizarla y si es del caso, soportar costos, deducciones, o impuestos descontables. Obligaciones del **SUPERVISOR** **a)** Conocer y entender los términos y condiciones del contrato; **b)** Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual; **c)** Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato; **d)** Verificar a través de la plataforma de los operadores del Sistema de Seguridad Social o del SECOP II (cuando aplique) el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social integral de acuerdo con la naturaleza del contrato; **e)** Revisar que el expediente electrónico y físico del contrato esté completo, actualizarlo constantemente mediante la plataforma SECOP II, de acuerdo con los documentos generados durante la ejecución del contrato y verificar que cumpla con la normativa aplicable frente a los plazos para la publicación de los documentos; **f)** las demás obligaciones contempladas en la ley y en el manual de contratación de la CDMB. **Obligaciones del CONTRATISTA** Generales **a)** Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; **b)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; **c)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales: **d)** Garantizar la calidad de los servicios a realizar; **e)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; **f)** Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; **g)** Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); **h)** Cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; **i)** Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; así mismo deberá presentar factura electrónica o documento equivalente según corresponda, conforme al procedimiento establecido por la Entidad para este fin. **j)** Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación; **l)** Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el siguiente link: http://sauce.cdmb.gov.co/nuevaintra/SIGC/Admon_Calidad/documentos/externos/A-BS-MA02%20%20Version%20%20%202.pdf. **m)** Conocer los documentos del proceso entre ellos los estudios y documentos previos, la invitación, el acta de idoneidad y el anexo complementario, así como el contrato electrónico publicado a través de la plataforma SECOP II; **n)** Estar registrado en la plataforma SECOP II, aceptar el contrato, sus modificaciones y publicar en la misma los documentos que evidencien la ejecución contractual; **o)** Realizar el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del DAFP, el cual se podrá realizar a través del link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad y entregar el correspondiente certificado para el trámite de la primera cuenta de cobro; **p)** Realizar el curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual se podrá realizar a través del link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg y entregar el correspondiente certificado para el trámite de la primera cuenta de cobro. **Nota:** Las demás obligaciones generales y especiales se encuentran en el literal "**obligaciones de las partes**" contempladas en el estudio previo y demás documentosdel proceso.
4) Valor:	El valor del contrato será el establecido dentro del documento estudios previos, la invitación realizada y la propuesta presentada por el proveedor o contratista como honorarios en los cuales se incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para la legalización del contrato o para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones, adquisición de elementos de trabajo, transporte, etc. El valor del contrato no contempla los costos de transporte (cuando la Entidad no lo suministre) y alojamiento que requiera el contratista cuando debe desplazarse fuera del área de jurisdicción de la CDMB a desarrollar su actividad, evento en el cual la entidad evaluará previamente la necesidad y de ser necesario solicitará certificado de disponibilidad presupuestal y celebrará adición al contrato.
5) Forma de pago:	El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor de los servicios prestados, de la siguiente manera: en forma periódica: por mensualidades completas y/o fracciones de mes (cuando haya lugar); **siempre con corte al último día del mes** previa presentación, publicación y aprobación del informe de actividades por parte del

210-16172.8

	supervisor del contrato, y la presentación del soporte de pago de la seguridad social integral correspondiente al periodo de cobro y las evidencias de lo ejecutado. En el evento en que por disposición legal, el pago de seguridad social deba ser realizado por la Entidad contratante, el contratista autoriza para que se realice este descuento conforme a las disposiciones correspondientes.
6) Garantía:	De conformidad con la ley 1150 de 2007 (art. 7) y el decreto 1082 de 2015, por regla general las entidades estatales deben garantizar los riesgos de la contratación, en los términos de la ley y el Reglamento. Se exceptúa de dicha obligación los contratos señalados en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los establecidos en el Decreto reglamentario, como es el caso de la contratación directa (art. 2.2.1.2.1.4.5. Dec. 1082 de 2015), en cuyo caso debe la Entidad estatal justificar en el estudio previo la necesidad de exigir o no garantías. En tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los cuales el contratista se compromete a prestar el servicio acorde con las obligaciones estipuladas en los documentos precontractuales y el contrato y la Entidad solo paga el servicio previo cumplimiento de las obligaciones verificado por el Supervisor se considera que los riesgos se minimizan y, por tanto, no es necesario que el contratista tenga que otorgar garantías de cumplimiento del servicio y de su calidad. Por lo anterior, en el presente contrato no se exigen garantías.
7) Cláusulas excepcionales:	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, el CONTRATANTE obrando de conformidad con la facultad otorgada en el numeral 2 del artículo 14 de la ley 80 de 1.993 pacta en el presente contrato las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad en los contratos. Por tanto, cuando se presenten situaciones que tipifiquen los supuestos de hecho consagrados en las cláusulas excepcionales dará aplicación a las mismas.
8) Causales de Terminación:	Los contratos pueden terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso (art. 1602 C.C.); (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista (exceptio non adempleni contractus, art. 1609 C.C.), o incumplimiento grave del contratista que implica su caducidad (art. 18 de la Ley 80 de 1993); (iii) por causas legales o contractuales: muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa, art. 44 Ley 80 de 1993), o terminación unilateral (en los casos del art. 17 Ley 80 de 1993 o por los vicios recogidos en el art. 45 ibídem.
9) pago seguridad socialintegral:	Conforme a lo establecido en el artículo 2.1.3.2 del Decreto 780 de 2016, el CONTRATISTA debe cumplir con las normas sobre seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar). Para ello debe acreditar la realización oportuna del pago relativo al sistema de seguridad social integral, de conformidad con las fechas establecidas en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 de 2016, o las normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen. El CONTRATISTA demostrará previo a cada acta de pago el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) por un monto equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor mensual de los honorarios y el transporte o movilización si lo hubiere).
10) Cláusula penal:	El CONTRATANTE, impondrá al contratista por incumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales o por mora en su ejecución, siguiendo el procedimiento establecido en la ley, multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor fiscal del contrato, sin que puedan exceder del diez por ciento (10%) del valor total del contrato. En caso de incumplimiento definitivo del CONTRATISTA, este pagará a la CORPORACIÓN a título de pena, una suma equivalente del diez por ciento (10%) del valor del contrato que se imputará a la indemnización por los perjuicios que reciba la CORPORACIÓN por el incumplimiento.
11) Documentos integrantes del contrato:	Los documentos aquí mencionados hacen parte integral del contrato y complementan el clausulado anexo y el contrato electrónico: 1) Requerimiento Técnico, 2) Estudios y documentos previos, 3) Certificado de disponibilidad presupuestal, 4) Invitación, 5) propuesta del proveedor, 6) acta de evaluación de idoneidad y 7) los demás documentos del proceso.
12) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo y para su ejecución se requiere: **i)** registro presupuestal, **ii)** acreditar que se encuentra al día en la afiliación y el pago de seguridad social, riesgos laborales y aportes parafiscales cuando corresponda, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de2007.
13) Declaraciones:	El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1) Conoce y acepta los Documentos del Proceso; 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso; 3) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato; 4) El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición prevista en la ley; 5) Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral; 6) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato; 7) Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas; 8) Conoce y acepta la aplicación de los manuales y códigos de la entidad (Código de Comportamiento Ético, Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios, Normas Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC); 9) Apoya a la CDMB en el cumplimiento de su misión y visión, comprometiendo su actuar en el desarrollo del contrato, acatando las políticas y programas en defensa de los recursos naturales y el ambiente, tales como la racionalización del uso de papel, de consumo de energía, etc.; 10) Actuar en la ejecución del contrato en forma independiente, sin subordinación de la Entidad.
14) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente, por correo electrónico a la persona y/o a través de la plataforma SECOP II.
15) Suspensión y cesión del contrato	**Suspensión**: Se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato por razones especiales, de fuerza mayor, caso fortuito o de conveniencia, previamente analizadas y aceptadas por la CDMB, mediante un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo, se compute el término de suspensión. **Cesión**: El contratista no podrá ceder, ni subcontratar en todo o en parte el contrato sin previa autorización escrita del CONTRATANTE.
16) Liquidación:	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, de conformidad con lo dispuesto en elartículo 217 del Decreto 019 de 2012, por el cual se modificó el artículo 60 de la ley 80 de 1.993, el cual había sido modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, la liquidación no es obligatoria, razón por la cual elCONTRATANTE se abstendrá de efectuar liquidación del presente contrato.

Revisó: Chanel Rocío López Aldana. Jefe Oficina de Contratación **V.B.**